



Expte. N° 0007864/2010

RESOLUCION DECANAL N° 96/2010.-

VISTO

La presentación efectuada por el Dr. Roberto Daniel PÉREZ, solicitando la aprobación del "Curso básico de radiofísica sanitaria", como Curso de Extensión dirigido a médicos, odontólogos, ingenieros y técnicos relacionados con las radiaciones ionizantes;

CONSIDERANDO

Que resulta necesario formar a los profesionales que utilizan fuentes emisoras de radiaciones ionizantes, en cuanto al riesgo del uso de las mismas, y a las pautas de prevención adecuadas para disminuir dichos riesgos.

Que la Facultad de Ciencias Médicas ha participado conjuntamente con esta Facultad en la organización de este curso.

Que acompaña el Programa del curso propuesto y los detalles de su implementación;

Que en su dictamen la Comisión de Extensión de este Cuerpo aconseja dar curso favorable a la solicitud del Dr. Roberto Daniel Pérez;


Que a los fines de la difusión del curso propuesto se hace necesario dictar una resolución decanal, "ad referendum" del HCD;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad referendum" del H.C.D.
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictado del Curso de Extensión "Curso básico de radiofísica sanitaria", destinado a médicos, odontólogos, ingenieros y técnicos relacionados con las radiaciones ionizantes, según lo especificado en el Anexo que se acompaña formando parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Autorizar al Dr. Roberto Daniel Pérez, docente de esta Institución, a dictar el curso mencionado precedentemente, sin perjuicio de la actividad académica que desarrolla en Fa.M.A.F.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.
Córdoba, 30 de marzo de 2010.
gl


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



ANEXO RES. DECANAL N° 96/2010 "ad referendum" del H.C.D.

Profesor responsable de FAMAF: Dr. Roberto Daniel Perez

Profesores que dictarán el curso:

Dr. Roberto Daniel Pérez
Dr. Ricardo Castro
Lic. Alejandro Germanier

Título del curso:

Curso básico de radiofísica sanitaria

Objetivo:

El objetivo de este curso es poner en evidencia el riesgo que presupone el empleo de fuentes emisoras de radiaciones y aportar los conocimientos necesarios para lograr que tal riesgo se encuentre por debajo de límites compatibles con el beneficio que reporta la utilización de dichas fuentes.

Se pretende así proteger:

- a) A los operadores de las fuentes que, en razón de sus tareas, se encuentren sistemáticamente expuestos a radiaciones ionizantes.
- b) Al público que, por razones de proximidad, puede verse circunstancialmente expuesto.
- c) A los pacientes que son sometidos a estudios o tratamientos radiológicos,

Destinatarios y cupo de alumnos:

El curso está destinado a médicos, odontólogos, ingenieros y técnicos que se encuentren relacionados con las radiaciones ionizantes.

Contenidos:

- Física de Radiaciones. Estructura de la materia. Radiaciones ionizantes. Desintegración radiactiva.
- Rayos x. Generación. Radiación característica. Radiación secundaria. Formación de la imagen radiológica. Filtración.
- Transferencia lineal de energía (LET). Magnitudes y unidades radiológicas vigentes.
- Fuentes de exposición. Fuentes en medicina: diagnóstico y terapia. Tipos y formas de exposición. Irradiación-contaminación.
- Bases radiobiológicas. Efectos directos e indirectos. Efectos biológicos. Clasificación.



- Irradiación simple y fraccionada. Efectos a bajas dosis y altas dosis. Clasificación de tejidos. Efectos tisulares.
- Irradiación prenatal. Epidemiología de los accidentes con radiaciones. Síndrome agudo de radiación (SAR).
- Conceptos de dosis. Dosis límites actuales. Vigencia médica de trabajadores expuestos a radiación ionizante.
- Instrumentos de detección. Monitoreo ambiental. Dosimetría personal.
- Protección radiológica: principios básicos. Radioprotección general e individual. Blindajes.

Bibliografía:

1. Radiofísica sanitaria: Curso básico para médicos, odontólogos, ingenieros y técnicos. Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación (1988).

Duración, carga horaria y fechas estipuladas de las clases:

El curso será dictado durante 3 días y tendrá una duración de 12 horas. Se proponen los días 19, 20 y 21 de abril del corriente año.

Requisitos de Aprobación:

Aprobación de un examen escrito que se realizará al finalizar el curso.

Modalidad: presencial.

Equipamiento necesario para el dictado:

Cañón de proyección
Equipo de sonido
Notebook

Lugar en que se dictará el curso: Aula Magna de la FaMAF.

Factibilidad económica: No se cobrarán aranceles.

Otra información:

Se requiere además:

- Honorarios para los profesores visitantes.
- Difusión del curso en el ámbito de la UNC.
- Distribución de bibliografía en formato digital para los alumnos participantes.
- Emisión de diplomas para los alumnos que aprueben el curso.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

-Destinar una persona para tareas administrativas (difusión del curso, inscripción de alumnos, emisión de diplomas, etc.).

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.